

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de El Viso**

Núm. 2.426/2020

Don Juan Díaz Caballero, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de El Viso (Córdoba).

Por resolución de Alcaldía de fecha 05/08/2020, se acuerda el desistimiento del procedimiento administrativo iniciado en virtud de Resolución de fecha 17/06/2020, ante el requerimiento de subsanación efectuado por la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía.

En El Viso, a 5 de agosto de 2020. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Juan Díaz Caballero.